ESTADO No. 001

N	Radicado	Medio C.	Demandante	Demandado	Actuación	Cuaderno	Fecha	Folio	Ver
1	13001-33-33-007-2012-00139-00	R Derecho	Mónica Oviedo Socarráz	Cardique	Acepta Impedimento	Principal	12-12-212	50	Click Aquí
2	13001-33-33-008-2012-00031-00	Ejecutivo	Coingsar S.A.S.	Corvivienda	Resuelve R de Reposición	Principal	12-12-2012	186	Click Aquí

PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, POR UN (1) DÍA, EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 210 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), HOY CATORCE (14) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013) A LAS 8:00 A.M.

YADIRA E. ARRIETA LOZANO
Secretaria